

**Ayuntamiento de Ponferrada****ANUNCIO**

El Tribunal Calificador, en sesión de fecha 21 de abril de 2021, convocada al efecto para la revisión de reclamaciones y calificaciones del primer ejercicio del proceso selectivo de UNA PLAZA DE DELINEANTE de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Ponferrada, para la cobertura con carácter interino, mediante el sistema de concurso-oposición libre, celebrado el día 15 de abril de 2021, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Que mediante escrito de fecha 20.04.2021 presentado por DOÑA SARA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, DNI \*\*\*3245.\*\*\* se formulan reclamaciones contra las siguientes preguntas contenidas en el cuadernillo de examen:

1.- Pregunta número 32, motivada en que "la forma de visualización de los puntos en un dibujo pueden variar en función del control de capas y sus propiedades, además de la configuración de las plumillas. Por lo que dichos puntos en un mismo dibujo, pueden tener diferentes colores y grosores según las capas en la que se hayan incluido y las propiedades que se hayan aplicado en las plumillas". La opositora entiende que la respuesta correcta sería la a).

El Tribunal a la vista de la reclamación planteada y la motivación expuesta, entiende correcto el planteamiento y acuerda estimar su reclamación. De conformidad con las bases de la convocatoria, la pregunta 32 se sustituye por la pregunta primera de reserva ( número 41), cuya respuesta correcta es la c).

2.- Pregunta número 33, motivada en que "existen programas de BIM que son capaces de detectar errores y muchos de ellos , solucionarlos por sí mismos. Por ejemplo, .Revit detecta y resuelve los problemas de alineación de elementos que se desvían del eje principal al vincular/importar CAD"

El Tribunal a la vista de la reclamación planteada y la motivación expuesta, considera acertado su planteamiento y acuerda estimar su reclamación. De conformidad con las bases de la convocatoria, la pregunta 33 se sustituye por la pregunta segunda de reserva ( número 42), cuya respuesta correcta es la b).

**SEGUNDO:** En consideración a los antecedentes citados, el Tribunal hace público las calificaciones obtenidas por los/as aspirantes, que resultan del siguiente tenor:

APellidos y Nombre	NIF/NIE	CALIFICACIONES 1º EJERCICIO
BARRIO MANZANAS, ÁNGEL	***0473**	6,45
CAAMAÑO DIGÓN, SORAYA	***2678**	3,25
CASTRO TORRE, JORGE	***2373**	NP
DÍAZ RUBIO, JORGE	***3074**	5,55
FERNÁNDEZ MORÁN, IVÁN	***2444**	4,20
FOLGUERAL GARCÍA, MARÍA DEL PILAR	***2192**	NP
MARTÍNEZ SANTOS, MARCOS	***2668**	6,70



**Ayuntamiento de Ponferrada**

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	CALIFICACIONES 1º EJERCICIO
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, SARA	***3245**	4,90
SÁNCHEZ LÓPEZ, ABEL	***3058**	NP

El Tribunal Calificador acuerda convocar a todos/as los/as aspirantes con calificación igual o superior a **cinco puntos (5.00 puntos)** para realizar el segundo ejercicio de la fase oposición previsto en la base 7.2.2 de la convocatoria, **el día 27 de abril de 2021, a las 17.00 horas en Aula 10, de los bajos del estadio de fútbol El Toralín, ( Calle Jose Luis Sáez s/n).**

El tribunal acuerda asimismo comunicar a los/as aspirantes/as, que los programas y versiones a utilizar en la prueba práctica son AUTOCAP MAP 3P-2022 y QGIS 3.18 Zurich.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, haciéndoles saber que contra el mismo puede interponer recurso de alzada ante el Sr. Concejale Delegado de Personal, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución adoptada, de conformidad con el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ponferrada, 21 de abril de 2021. 14.25 horas  
El Secretario del Tribunal Calificador  
Fdo.: Manuel Cuadrado García



Diligencia: Para hacer constar que el presente anuncio se expone en el tablón de edictos municipal el día de la fecha a las 14:26 horas.

El Secretario del Tribunal

*[Firma manuscrita]*